

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**


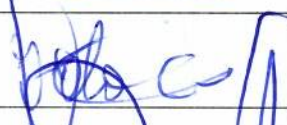



En Santiago, a 3 de JUNIO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite De Seguridad y Desarrollo Vecinal Alvaro Casanova #1068 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de Junio del año 2024
- **Horario** : inicio 19:00 término 20:00
- **Lugar y dirección** : Alvaro Casanova #1068  
La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDSV Alvaro Casanova #1068.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sam-lim Chang Cabrera</u>		
2	<u>Italo Cavassa Chang</u>		
3	<u>Arnaldo Burdiles Cardia</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)